

**ELECCIONES 2025****Niegan quitar superpoder a
Taddei; INE peleará gasto**

POR DAVID VICENTEÑO
Y AURORA ZEPEDA
nacional@gmm.com.mx

EL
DATO

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo admitió a trámite una controversia constitucional presentada por consejeros del INE, pero rechazó suspender la reforma que concedió facultades a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para que designe de manera directa a sus principales colaboradores.

El integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó a trámite este miércoles el recurso presentado por consejeros integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE), en contra de la reforma aprobada en octubre pasado.

Las modificaciones a los artículos 45 y 48 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) facultan a la o el consejero presidente a designar a sus principales colaboradores, y a definir sus operaciones técnicas para la realización de elecciones, sin la aprobación de los consejeros integrantes del pleno.

Avances

En cuanto a contactos con la Judicatura y el Senado, Taddei dijo que ya están en pláticas para concretar la mesa de coordinación que tienen que instalar y la comisión para el proceso electoral.

Por otra parte, entre jueves y viernes el INE se reunirá con la comisión del presupuesto de la Cámara de Diputados para “defender” su petición de 13 mil millones de pesos para los comicios judiciales, explicó Taddei, y pidió “no adelantar ni prejuzgar” que habrá recorte, pues apuntó se harán todos los “trabajos necesarios para lograr un entendimiento y diálogo”, pues hay una sana coordinación.

Confío en que, aunque la cámara ya tiene una postura, luego de escucharlos y que les expliquen “todos los detalles que lleva este proceso, habrán de ser comprensibles”.